

	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Pago No:	4	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	JAVIER MAURICIO CONTRERAS GÓMEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	88255180
Correo:	javiercontreras.abg@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-114-2026	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	13/11/2026
Fecha de Iniciacion:	14/01/2026	No RP:	10526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	86.050.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>86.050.000,00</u>
Total Pagado:	22.086.167,00
Saldo:	63.963.833,00
Valor a pagar:	<u><b>8.605.000,00</b></u>
Menos este pago:	55.358.833,00

### RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC21-3202008-9-025 - Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, para realizar la gestión de la seguridad operacional UAS en la entidad, de acuerdo a lo establecido en la normatividad dispuesta por la UAEAC así como diseñar, implementar y socializar las herramientas y documentos para la operación segura de UAS en la entidad, en el marco del producto: servicio de administración y manejo de áreas protegidas, del proyecto de conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar durante la vigencia 2026.	Se ha formalizado y acordado el plan de trabajo junto con el supervisor del contrato, orientado al cumplimiento del proceso de certificación de Parques Nacionales Naturales de Colombia como explotador UAS en la categoría específica para actividades de captura de imágenes o datos. Asimismo, se establecieron las acciones necesarias para asegurar la conservación y el mantenimiento continuado de dicha certificación a lo largo del periodo contractual.
2. Cumplir los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, garantizando el mantenimiento de la certificación de operación de Parques Nacionales Naturales de Colombia como explotador de UAS.	A través del documento con radicado 2025242030057672, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil notificó a Parques Nacionales Naturales de Colombia su avance a la fase III dentro del procedimiento de certificación como explotador de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS). Esta designación faculta a la entidad para llevar a cabo operaciones aéreas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para la categoría específica correspondiente. Se realizó la gestión ante la Aerocivil con el fin de presentar la inspección administrativa los días 11 y 12 de mayo de 2026.
3. Tramitar ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y/o Fuerza Aeroespacial Colombiana, las solicitudes de autorización de permisos de vuelo para el desarrollo de trabajos especiales con aeronaves no tripuladas	Se gestionaron y formalizaron los permisos de vuelo correspondientes ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, cumpliendo rigurosamente con todos los requisitos y procedimientos establecidos por la entidad para la operación de aeronaves no tripuladas, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente y la seguridad

UAS que requiera Parques Nacionales Naturales de Colombia.	operacional.
4. Brindar capacitación a los pilotos de aeronaves no tripuladas UAS, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Operaciones y en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS.	El 22 de abril de 2026 se dio continuidad formal al ciclo integral de capacitación dirigido a los pilotos de sistemas aéreos no tripulados (UAS), con el objetivo de asegurar una formación y entrenamiento exhaustivos que permitan ejecutar las operaciones bajo los más altos estándares de seguridad y fiabilidad.
5. Realizar las revisiones y actualizaciones del manual de Operaciones MO, Manual Control mantenimiento MCM y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS, en cumplimiento a lo normativo, establecido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, así como el seguimiento al sistema de gestión de seguridad operacional.	Se efectuaron las revisiones y actualizaciones pertinentes del Manual de Operaciones (MO), el Manual de Control de Mantenimiento (MCM) y el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), procediéndose asimismo a la actualización integral de la documentación asociada al sistema de gestión de seguridad operacional.
6. Preparar los informes técnicos requeridos por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato, se elaboraron y entregaron diversos informes técnicos al supervisor designado, con el objetivo de proporcionar una visión detallada y exhaustiva de las actividades planificadas y aquellas que resultaron necesarias para avanzar en el proceso de certificación como operador de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS).
7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.	Se gestionó la solicitud ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil con el objetivo de que las áreas protegidas pertenecientes a Parques Nacionales Naturales de Colombia estén correctamente delimitadas en el visor geográfico de Aerocivil. El 27/04/2026 se envió alcance al trámite realizado en el mes de abril.

#### RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

#### OBSERVACIONES

El informe de actividades y soportes del CPS de ABRIL 2026, ha sido aprobado por la supervisión del GGCI

#### AUTORIZACIÓN DE PAGO

<b>SUPERVISOR:</b>	LUZ MILA SOTELO DELGADILLO	51723033
--------------------	----------------------------	----------

## Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88255180		CONTRERAS GOMEZ JAVIER MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda piquiza sect 4 esquinas casa 63	CHIA-CUNDINAMARCA	9316529	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	178782861	9502405740	I	2026/05/21	2026/03/30	BANCO DAVIVIENDA	\$1,041,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pcor	vst	sln	ige	lma	vac	lavp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias		IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																												\$0	\$0	\$8,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$8,000,000	\$41,800	\$0	\$0	\$1,041,800					
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																												\$0	\$0	\$8,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$8,000,000	\$41,800	\$0	\$0	\$1,041,800					
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																												\$0	\$0	\$8,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$8,000,000	\$41,800	\$0	\$0	\$1,041,800					
1	CC	88255180	CONTRERAS JAVIER																		0		\$0	\$0	50	MIN002	30	\$8,000,000	\$1,000,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$8,000,000	0.522%	\$41,800	0	\$0	\$0	No	\$1,041,800
<b>Total Afiliados( 1)</b>																							\$0	\$0				\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$8,000,000		\$41,800		\$0	\$0		\$1,041,800

## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,041,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,041,800</b>